

4.4 Partido Nueva Alianza

El Partido Nueva Alianza, mediante escrito número NA-JEN-CEF-005-23/01/2006 de fecha 23 de enero de 2006, hizo entrega a la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de sus Informes Detallados correspondientes al proceso interno de selección para la postulación al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006, de conformidad con lo establecido en el artículo 49-B, párrafo 2, inciso d), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.4.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

En cumplimiento con lo dispuesto en el “Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los partidos políticos nacionales que presenten informe detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal de 2005-2006” y de conformidad con lo establecido en los artículos 49-B, párrafo 2, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 18 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus Ingresos y Egresos y en la presentación de sus Informes, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio número STCFRPAP/1029/05, de fecha 1 de agosto de 2005, solicitó al Partido Nueva Alianza que presentara informe detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos antes citados.

Por su parte, la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio número STCFRPAP/060/06, de fecha 30 de enero de 2006, recibido por el partido el 31 del mismo mes y año, nombró a la L.C. Claudia de los Ángeles Reyes Cortés, como personal comisionado para realizar la

revisión a sus Informes Detallados. El acta de inicio de los trabajos se levantó el día 31 de enero de 2006 (Anexo 1).

4.4.2 Ingresos y Egresos

En cumplimiento a la solicitud de la autoridad electoral de presentar los informes detallados, el partido mediante escrito número NA-JEN-CEF-005-23/01-2006 de fecha 23 de enero de 2006, presentó 3 formatos de informes detallados de procesos internos de selección para la postulación al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de los siguientes aspirantes:

- Roberto Rafael Campa Cifrián
- Manuel Carlos Paz Ojeda
- Alberto Emiliano Cinta Martínez

Sin embargo, no reportó importe alguno en los rubros de ingresos y egresos, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	ASPIRANTE						TOTAL (A+B+C)
	ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN		MANUEL CARLOS PAZ OJEDA		ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ		
	PARCIAL	SUBTOTAL (A)	PARCIAL	SUBTOTAL (B)	PARCIAL	SUBTOTAL (C)	
1. Saldo Inicial		0.00		0.00		0.00	0.00
2. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional		0.00		0.00		0.00	0.00
En Efectivo							
En Especie							
3. Aportaciones de otros órganos del Partido		0.00		0.00		0.00	0.00
En Efectivo							
En Especie							
4. Aportaciones del Candidato		0.00		0.00		0.00	0.00
En Efectivo							
En Especie							
5. Aportaciones de Militantes		0.00		0.00		0.00	0.00
En Efectivo							
En Especie							
6. Aportaciones de Simpatizantes		0.00		0.00		0.00	0.00
En Efectivo							
En Especie							
7. Otros Ingresos		0.00		0.00		0.00	0.00
Total de Ingresos		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
EGRESOS							
Gastos en anuncios de publicidad exterior (Espectaculares)		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
Gastos en medios publicitarios:		0.00		0.00		0.00	0.00
Prensa							
Radio							
Televisión							
Total de Egresos		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00

Por otra parte, mediante escrito número NA-JEN-CEF-005-20/01-2006 de fecha 23 de enero de 2006, el partido manifestó lo que a la letra se transcribe:

“(…), los ciudadanos que obtuvieron su registro como precandidatos no incurrieron en gastos de promoción de ningún tipo.

De igual forma, durante el registro oficial del C. Roberto Campa Cifrián dentro de las instalaciones del Instituto Federal Electoral se recibió apoyo logístico por parte de este Instituto y los gastos erogados para ese fin corrieron a cargo de la prerrogativa de este instituto político y de los propios asistentes al evento”.

A lo anterior procede señalar que los gastos antes mencionados corresponden a gastos operativos de la campaña interna del partido, por lo que los mismos serán revisados en el Informe Anual correspondiente.

Conclusiones Finales de la Revisión de los Informes Detallados

El Partido Nueva Alianza, presentó en tiempo y forma con escrito número NA-JEN-CEF-005-23/01/2006 de fecha 23 de enero de 2006, sus Informes Detallados relativos al Proceso Interno de Selección para la Postulación de Candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal de 2005-2006.

Aún cuando el partido presentó 3 Informes Detallados no reportó ingreso o egreso alguno, por lo que fueron presentados en ceros, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	ASPIRANTE						TOTAL (A+B+C)
	ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIÁN		MANUEL CARLOS PAZ OJEDA		ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ		
	PARCIAL	SUBTOTAL	PARCIAL	SUBTOTAL	PARCIAL	SUBTOTAL	
		(A)		(B)		(C)	
INGRESOS							
1. Saldo inicial		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
2. Aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional		0.00		0.00		0.00	0.00
En efectivo							
En especie							

CONCEPTO	ASPIRANTE						TOTAL (A+B+C)
	ROBERTO RAFAEL CAMPA CIFRIAN		MANUEL CARLOS PAZ OJEDA		ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ		
	PARCIAL	SUBTOTAL	PARCIAL	SUBTOTAL	PARCIAL	SUBTOTAL	
	(A)		(B)		(C)		
INGRESOS							
3. Aportaciones de otros órganos del partido		0.00		0.00		0.00	0.00
En efectivo							
En especie							
4. Aportaciones del Candidato		0.00		0.00		0.00	0.00
En efectivo							
En especie							
5. Aportaciones de Militantes		0.00		0.00		0.00	0.00
En efectivo							
En especie							
6. Aportaciones de Simpatizantes		0.00		0.00		0.00	0.00
En efectivo							
En especie							
7. Otros ingresos		0.00		0.00		0.00	0.00
Total de Ingresos		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
EGRESOS							
Gastos en anuncios de publicidad exterior (Espectaculares)		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00
Gastos en medios publicitarios:		0.00		0.00		0.00	0.00
Prensa							
Radio							
Televisión							
Total de Egresos		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$0.00

ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR EL INICIO DE LA REVISIÓN A LA CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LOS INFORMES DETALLADOS RESPECTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS APLICADOS A LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2005-2006 QUE PRESENTÓ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA .-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:52 horas del día 31 de enero del año 2006, de conformidad con lo establecido por los artículos 18.3 y 19.6 del Reglamento que establece los Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos en el registro de sus Ingresos y Egresos y en la Presentación de sus Informes, se encuentran reunidos en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual se encuentra ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, primer piso, Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610; la responsable de la revisión designada por el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, de conformidad con el artículo 19.5 del citado Reglamento, L.C. Claudia de los Ángeles Reyes Cortés, quien se identifica con credencial para votar RYCRCL71021209M100, en su carácter de auditora adscrita a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del propio Instituto Federal Electoral, así como el Lic. Adrián Peña Gordillo y el Lic. Jorge Benítez Mata, quienes fueron designados como testigos del partido Nueva Alianza, mediante escrito número NA-JEN-CEF-009-24/01/2006 de fecha 25 enero del año en curso, quienes se identifican con su credencial para votar PEGRAD81082109H600 y BNMTJR76043009H800, respectivamente, los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente:-----

Que el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, Mtro. Fernando Agiss Bitar, mediante oficio No. STCFRPAP/060/06 de fecha 30 de enero de 2006, comunicó al partido Nueva Alianza que se designó auditora responsable a la siguiente persona: L.C. Claudia de los Ángeles Reyes Cortés; en el mismo oficio se informó que se integró un equipo de trabajo conformado por personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el cual realizará junto con la persona antes mencionada las tareas de revisión. Dicho personal comisionado está presente y se identifica de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CREDENCIAL PARA VOTAR
María Elizabeth Loeza Ortega	LZOREL58112709M300
Antioco Pérez Quezada	PRQZAN46022209H100
Armando Israel Pérez Vargas	PRVRAR75072409H300
Moisés González Corona	GNCRMS59090416H000
René Alcántara Cárdenas	ALCRRN50050609H100

Se indicó que el personal que se relaciona podrá ser sustituido y/o incrementado de acuerdo con las necesidades de la revisión, notificándole en su momento al partido Nueva Alianza por medio de oficio. En este acto se procede a dar inicio a la verificación de las cifras de los Informes Detallados respecto de los ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006 presentados por dicho partido.-----

Durante la firma del acta se informó al partido Nueva Alianza que la duración del periodo de revisión de los Informes Detallados de referencia será de cuarenta y cinco días, como se estableció en el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruyó al Secretario Técnico para que solicitara a los partidos políticos nacionales que presentaran Informe Detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006, por lo que concluirá el 16 de marzo del año 2006.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 17:30 horas del día 31 de enero del año 2006, levantándose en dos ejemplares, uno de los cuales se entrega a los testigos designados por el partido Nueva Alianza, y el otro queda en poder de la Secretaría Técnica de la misma Comisión, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervienen, procediendo a dar inicio a la revisión.-----

RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA



L.C. CLAUDIA DE LOS ÁNGELES REYES CORTÉS

**TESTIGO DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

**TESTIGO DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**



LIC. ADRIÁN PEÑA GORDILLO



LIC. JORGE BENÍTEZ MATA